

TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG-ÑAN S.A.

Biblián, Febrero 21 del 2.001

Señor

Manuel María Ganzhi Bermejo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, reunida el 20 de Febrero del 2.001, decidió por unanimidad designar a Usted y para el periodo estatutario de dos años, como **PRESIDENTE** de la misma, correspondiéndole como tal, adquirir todas la atribuciones y obligaciones determinadas tanto en los estatutos sociales como en la ley.

Transporte y Comercio Integral Sumag-Ñan S.A., se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Dr. Daniel Calle Cordova, Notario Publico del cantón Biblián, el 10 de Octubre del 2.000; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución Nro. 00-C-DIC-879, del 27 de Noviembre del mismo año; y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Biblián, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, bajo el numero 3, el 19 de Febrero del 2.001.

Muy atentamente,



Dr. Fernando Tobar Campoverde,
Secretario Ah Hoc

Aceptación.- En esta fecha **ACEPTO** desempeñar la función de **PRESIDENTE** de Transporte y Comercio Integral Sumag-Ñan S.A.

Biblián, Febrero 21 del 2.001



Manuel María Ganzhi Bermejo
C.C. 0300375219

Con el NO. 5 del Registro Mercantil, queda inscrito este nombramiento, el día de hoy. Biblián, marzo 5 del 2001.

El Registrador de la Propiedad,


